

**“FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE
ESPECIAL – FUNCATAES”
AUDITORÍA DE LAS CUENTAS
ANUALES DEL EJERCICIO 2021**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES PYMESFL

Al Patronato de la entidad "**Fundación Canaria Taburiente Especial – FUNCATAES**",

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la "**Fundación Canaria Taburiente Especial – FUNCATAES**", que comprenden el balance pymesfl al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados pymesfl, y la memoria pymesfl correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "*Fundamento de la opinión con salvedades*" las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "**Fundación Canaria Taburiente Especial – FUNCATAES**" a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la nota 5 de la memoria adjunta, la Fundación disfruta de un inmueble cedido por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma. Bajo el marco conceptual del PGC, los activos son "aquellos bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficio o rendimientos económicos en el futuro. Los activos deben reconocerse en el balance, siempre y cuando puedan valorarse con fiabilidad. El reconocimiento contable de un activo implica también el reconocimiento simultáneo de un pasivo". La cesión de este inmovilizado no ha sido registrada contablemente, por lo que no tiene reflejo en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Fundación. Ello es debido a la inexistencia de una valoración pericial de su valor de mercado y consecuentemente de los derechos de uso adquiridos por la Fundación. Este valor de mercado, en el caso de disponer de la peritación necesaria, debería figurar en el activo

de la Fundación como inmovilizado y tendría como contrapartida el mismo valor en el pasivo recogido en el Patrimonio Neto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de subvenciones y donaciones

Considerando la naturaleza de la Entidad y que la mayoría de sus actividades están subvencionadas por distintos organismos, el registro de las mismas es significativo para nuestra auditoría debido a la relevancia de estas operaciones en los distintos epígrafes del balance y de la cuenta de resultados pymesfl adjuntos.

Los importes se registran en los epígrafes "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", "Otras deudas a corto plazo" y "Otros acreedores" del balance py-

mesfl adjunto y en los epígrafes "Ingresos de la actividad propia" y "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados pymesfl adjunta. La descripción de los criterios de reconocimiento de subvenciones se encuentra recogidos en la Nota 4.7). de la memoria adjunta.

En relación a esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de las Resoluciones de concesión y los anexos de justificación de las subvenciones y donaciones, la obtención y comprobación de información contable y extracontable relativa a la imputación de gastos directos e indirectos en su caso, y la obtención de la confirmación del órgano concedente y comprobación de concordancia con los importes contabilizados.

Párrafo sobre otras cuestiones

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no fueron sometidas a auditoría, al no estar obligada a ello.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales pymesfl.

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la "**Fundación Canaria Taburiente Especial – FUNCATAES**", de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymesfl, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la asamblea tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 5 de este documento y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

D. Javier Yanes Santana (ROAC: 17779)
Socio-Auditor
Santa Cruz de Tenerife, a 29 de junio de 2022.

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

Fdo.: Javier Yanes Santana
Socio-Auditor

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

C.I.F.: B-38236600

Imeldo Seris, 57-2ºB Tfno: 922533472

38003-Santa Cruz de Tenerife (Canarias)



ANEXO

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, en su caso, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

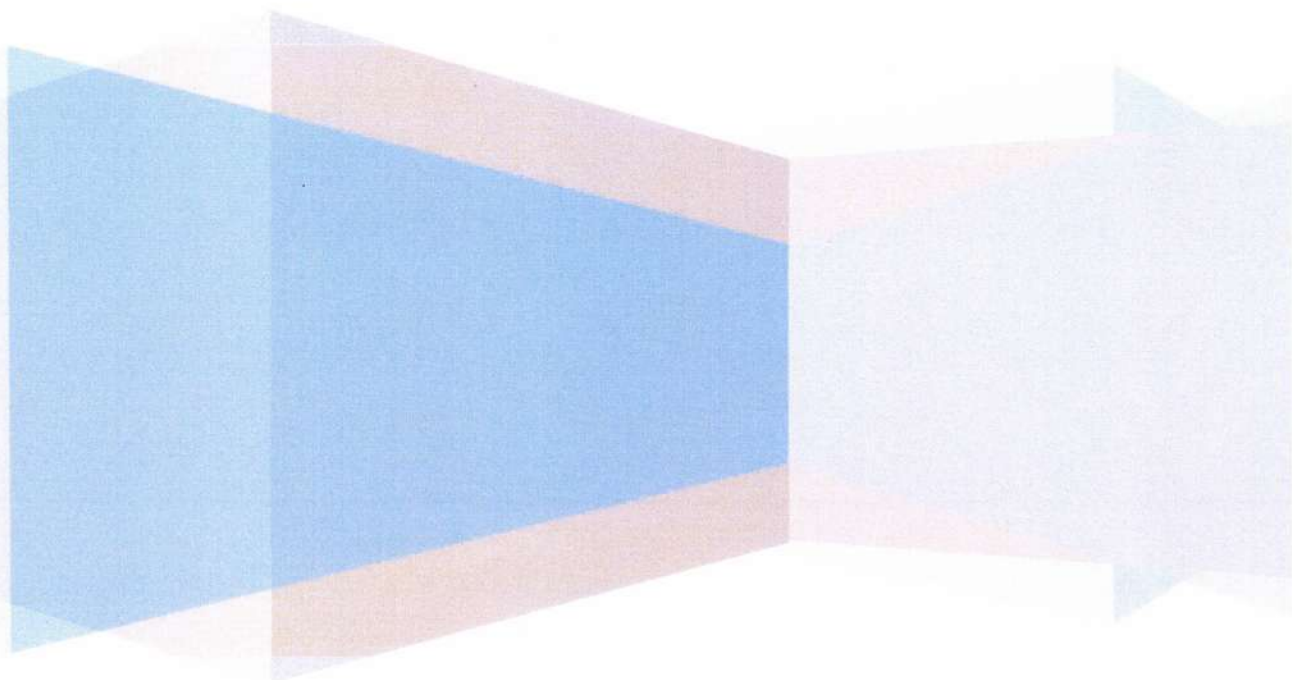
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**FUNDACIÓN CANARIA
TABURIENTE ESPECIAL**

FUNCATAES

Cuentas anuales

Año 2021



INDICE

1.	BALANCE DE SITUACION.....	1
2.	CUENTA DE RESULTADOS.....	2
3.	MEMORIA ECONOMICA.....	3
3.1.	Actividad de la entidad.....	3
3.2.	Bases de presentación de las cuentas anuales.....	4
3.3.	Aplicación de excedente del ejercicio.....	6
3.4.	Normas de registro y valoración.....	6
3.5.	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	10
3.6.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	11
3.7.	Beneficiarios – Acreedores.....	11
3.8.	Activos financieros.....	11
3.9.	Pasivos financieros.....	12
3.10.	Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	13
3.11.	Fondos propios.....	13
3.12.	Situación fiscal.....	14
3.13.	Ingresos y Gastos.....	15
3.14.	Subvenciones, donaciones y legados.....	15
3.15.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	18
3.16.	Operaciones con partes vinculadas.....	27
3.17.	Otra información.....	27
3.18.	Inventario.....	30

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL - FUNCATAES

BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL

ACTIVO	Notas	2021	2020 No Auditado
AA - ACTIVO NO CORRIENTE		19.748,03	17.815,53
AA3 - Inmovilizado material	5	19.748,03	17.815,53
AB - ACTIVO CORRIENTE		255.101,55	216.104,37
AB2 - Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	13.775,44	0,00
AB3 - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 12	7.412,82	20.842,04
AB6 - Inversiones financieras a corto plazo	8	695,00	375,00
AB7 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	233.218,29	194.906,55

TOTAL ACTIVO **274.849,58** **233.939,12**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020 No Auditado
PA - PATRIMONIO NETO		203.442,80	211.488,32
PA1 - Fondos propios	11	183.954,70	211.488,32
PA1.I - Dotación fundacional/Fondo social		30.056,90	30.056,90
PA1.II - Reservas		156.389,50	174.668,55
PA1.III - Excedentes de ejercicios anteriores		-2.498,49	-2.498,49
PA1.IV - Excedente del ejercicio	3	6,79	9.261,36
PA3 - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	19.488,10	0,00
PA3.I - Subvenciones		19.488,10	0,00
PC - PASIVO CORRIENTE		71.406,78	22.431,58
PC2 - Deudas a corto plazo		8.815,47	0,00
PC2.III - Otras deudas a corto plazo	9	8.815,47	0,00
PC5 - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		62.591,31	22.450,80
PC5.II - Otros acreedores	9, 12	62.591,31	22.450,80

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO **274.849,58** **233.939,12**

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL - FUNCATAES

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL	Notas	2021	No Auditado 2020
RA1 - 1. Ingresos de la actividad propia		843.135,36	440.128,13
RA1B - b. Aportaciones de usuarios		34.784,90	18.467,52
RA1C - c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	3.650,00
RA1D - d. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	808.350,46	421.438,42
RA1E - e. Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	-3.427,81
RA7 - 7. Otros ingresos de la actividad		1.129,66	0,00
RA8 - 8. Gastos de personal	13	-535.018,77	-276.748,45
RA9 - 9. Otros gastos de la actividad	13	-306.803,10	-153.414,01
RAA - 10. Amortización del inmovilizado	5	-1.365,91	0,00
RAB - 11. Subvenc., donac. y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	1.321,53	0,00
- A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		2.398,77	9.965,67
RAF - 14. Ingresos financieros		0,00	16,85
RAF - 15. Gastos financieros		-2.391,98	-721,16
- A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-2.391,98	-704,31
- A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		6,79	9.261,36
RAJ - 19. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
- A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		6,79	9.261,36
RB - B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		808.350,46	421.438,42
RB1 - 1. Subvenciones recibidas		808.350,46	421.438,42
- A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE P.N.		808.350,46	421.438,42
RC - C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-808.350,46	-421.438,42
RC1 - 1. Subvenciones recibidas		-808.350,46	-421.438,42
- A.6) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-808.350,46	-421.438,42
- A.7) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE P.N.		0,00	0,00
- A.8) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
- A.9) AJUSTES POR ERRORES		-17.815,53	0,00
- A.10) VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
- A.11) OTRAS VARIACIONES		9.763,22	0,00
- A.12) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A.4+A.7+A.8+A.9+A.10+A.11)		-8.045,52	9.261,36

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL - FUNCATAES

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

1. Actividad de la entidad

La Fundación Canaria Taburiente Especial (Funcataes) es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como Misión ofrecer servicios que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias.

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

N.I.F: G 38957908 ENTIDAD: Fundación Canaria Taburiente Especial - Funcataes

DOMICILIO: C/ Tabaiba 23. Jarra Canaria. CÓDIGO POSTAL: 38760. LOCALIDAD: Los Llanos de Aridane. PROVINCIA: SC de Tenerife

TELÉFONO: 922 46 04 05, 620 397 198

E-mail: fundaciontaburiente@gmail.com

B.- CONSTITUCIÓN, REGISTRO Y OTROS:

- Fecha de constitución: 20.04.2006.
- Nro. Registro Protectorado de Fundaciones: 256
- Fecha Declaración Utilidad Pública: Las Fundaciones son, per se, Entidades de Utilidad Pública.
- Federaciones o Confederaciones a las que pertenece: AEDIS, Plena Inclusión Canarias y Plataforma Indispa.

C. FINES/OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD:

Según establece el artículo 2º de sus Estatutos, la finalidad fundacional consiste en colaborar con la atención de personas con discapacidad intelectual y su entorno (familias/representantes legales/cuidadores principales) tanto del Valle de Aridane como de otros municipios de La Palma, facilitando a los beneficiarios de su actividad medios educativos y asistenciales que favorezcan su integración en la sociedad.

La actuación de la Fundación se centrará preferentemente en los aspectos educativos y ocupacionales. No obstante, entre sus fines también figura contribuir con la inserción socio-laboral de las personas con discapacidad y promover iniciativas culturales y de ocio y tiempo libre que promuevan la autonomía de sus usuarios y beneficiarios, al reforzar su autoestima y su capacidad para desenvolverse en distintas realidades y entornos diferentes y variados.

La actividad actual de la entidad coincide con su fin fundacional.

D. ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

La Isla de La Palma

E. ÁMBITO LEGAL

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, la Ley 2-1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, el Decreto 188/1990, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado de las Fundaciones Canarias, la Orden de 9 de abril de 1986, de la Consejería de la Presidencia, de regulación del Registro de Fundaciones Privadas de Canarias, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 29 de marzo de 2021.

2.2. Principios contables aplicados.

Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del

COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

- Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores y beneficiarios: aprovisionamiento de mascarillas y antisépticos, mantenimiento de las medidas adoptadas en cualquier momento por el Gobierno de Canarias y Central en cuanto a normas de distancia interpersonal, ventilación y, en su caso, aislamiento/bajas laborales.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la entidad ha contado y por los que se aplica el principio de entidad en funcionamiento, son los siguientes:

- La Entidad ha tenido en cuenta el posible incremento de los gastos derivados de las medidas comentadas y se han incorporado a las previsiones de los proyectos subvencionados.



2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020. **Dicha información comparativa de 2020 no ha sido auditada.**



La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen los siguientes ajustes realizados contra reservas voluntarias como consecuencia de errores detectados en el ejercicio:

- a) Por amortizaciones de inmovilizado correspondientes a ejercicios anteriores: -17.815,53€



2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	6,79	9.261,36
Total	6,79	9.261,36
Aplicación		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A reservas voluntarias	6,79	9.261,36
Total	6,79	9.261,36

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El inmovilizado material se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, aplicando los siguientes % de amortización:

Descripción	% Anual
Construcciones	3
Instalaciones Técnicas	4
Maquinaria	4

Utillaje	4
Otras Instalaciones	4
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	25
Elementos de Transporte	16
Otro Inmovilizado	10

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.2 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.3. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés. No existen
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio. No existen
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo. No existen
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés. No existen
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo. No existen
- Deudas con características especiales. No existen
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.3.2. Pasivos financieros a largo y corto plazo


Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente a su valor razonable que se corresponde con el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

4.4. Impuestos sobre beneficios.


El gasto fiscal por el Impuesto de Sociedades se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado en su caso, por las diferencias permanentes, diferencias temporarias, y las deducciones y ventajas fiscales aplicables existentes.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto, estando exentas del Impuesto de Sociedades, entre otros, todas las rentas obtenidas en el ejercicio de su actividad fundacional.

4.5. Ingresos y gastos.


- 
- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, ya que la consecución de los fines de la Fundación exige poner de manifiesto la relación entre los gastos realizados y los ingresos necesarios para su financiación.
 - b) Los ingresos por las prestaciones de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.
 - c) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
 - d) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
 - e) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
 - f) Los ingresos financieros se han contabilizado por su valor íntegro, incluyendo las retenciones practicadas a cuenta del Impuesto de Sociedades.
 - g) Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual. No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Entidad.

4.6. Provisiones y contingencias.



Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y/o momento de cancelación son indeterminados.



Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.



Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

En el caso de existir pasivos contingentes, así como provisiones cuyo importe no pueda estimarse de forma fiable o que no sea muy probable para su cancelación, la Fundación debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, no se reconocen notablemente si no que se desglosan y se informan adecuadamente en la memoria.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

- 
- 
- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
 - b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
 - c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
 - d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que adquieren la condición de no reintegrables. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Entidad estima

que se han cumplido las condiciones establecidas en las mismas y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.8. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto, los saldos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance se clasifican como corrientes, los de vencimiento superior se consideran no corrientes.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	51.544,44	0,00	0,00	51.544,44
(+) Entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	51.544,44	0,00	0,00	51.544,44
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	51.544,44	0,00	0,00	51.544,44
(+) Entradas	22.030,63			22.030,63
(-) Salidas, bajas o reducciones				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	73.575,07	0,00	0,00	73.575,07
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-33.728,91	0,00	0,00	-33.728,91
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020				
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-33.728,91	0,00	0,00	-33.728,91
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-33.728,91	0,00	0,00	-33.728,91
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-20.098,13			-20.098,13
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-53.827,04	0,00	0,00	-53.827,04
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	19.748,03	0,00	0,00	19.748,03

Dentro de los 20.098,13 euros de dotación de amortización, se ha procedido a regularizar contra reservas voluntarias 17.815,53€ correspondientes a dotaciones de ejercicios anteriores que no se habían realizado por error en los registros auxiliares contables detectado en 2021.

Otra información sobre inmovilizado Material:

- No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.
- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- La entidad no está integrada en ningún grupo mercantil, es por ello que no hay adquisiciones de elementos del inmovilizado material a empresas de grupo y asociadas.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2021, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas para estos otros elementos.
- No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- La Fundación no dispone de inmovilizados con vida útil indefinida.
- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.
- La Fundación no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.

- La Fundación no tiene arrendamientos financieros.

La Fundación tiene elementos totalmente amortizados por un importe total de 51.544,44 €. En el ejercicio 2020 el importe era de 33.728,91 €.

Existen subvenciones de capital relacionadas con el inmovilizado material por valor de 19.488,10€.

La Fundación, desde 2013, viene desarrollando sus actividades en el espacio cedido para ello por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma dentro del Centro de Educación Especial Princesa Acerina. En Sesión Ordinaria del citado Cabildo celebrada el 9 de julio de 2021, se ha dejado constancia de dicha cesión temporal por plazo de dos años sujeto a prórroga anual tácita hasta un máximo de 4 años, **sin que se haya procedido a la valoración de la misma**. Es por este motivo que la cesión **no se encuentra contabilizada ni, por tanto, incluida en el Balance de la Fundación**.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos					
(-) Salidas, bajas o reducciones					
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	34.784,90				34.784,90
(-) Salidas, bajas o reducciones	-21.009,46				-21.009,46
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	13.775,44	0,00	0,00	0,00	13.775,44
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	13.775,44	0,00	0,00	0,00	13.775,44

Dichos saldos no proceden de entidades de grupo, multigrupo ni asociadas.

7. Beneficiarios-Acreedores

No hay movimientos en el epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

8. Activos financieros

INCISO: (No se incluyen en esta nota los saldos con las Administraciones Públicas ni los saldos relativos a las subvenciones oficiales, incluidos en las Notas 12 y 14 respectivamente)

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes.

No existen

Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (3).

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					8.098,50	1.207,72	8.098,50	1.207,72
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable								
— Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL					8.098,50	1.207,72	8.098,50	1.207,72

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

El detalle de los "Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo" es el siguiente:

	2021	2020
Deudores varios	8.098,50	1.207,72
TOTAL	8.098,50	1.207,72

El detalle de "Tesorería y otros activos líquidos equivalentes" es el siguiente:

	2021	2020
Caja	72,23	179,59
Bancos	233.146,06	194.726,96
TOTAL	233.218,29	194.906,55

No ha habido traspasos a reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros.

No hay cuentas correctoras por deterioro originadas por riesgo de crédito originadas en el ejercicio

9. Pasivos financieros

INCISO: (No se incluyen en esta nota los saldos con las Administraciones Públicas ni los saldos relativos a las subvenciones oficiales, incluidos en las Notas 12 y 14 respectivamente)

Pasivos financieros a largo plazo.

No existen

Pasivos financieros a corto plazo

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Débitos y partidas a pagar					24.311,04	6.018,49	24.311,04	6.018,49
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL					24.311,04	6.018,49	24.311,04	6.018,49

El detalle de "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	2021	2020
Otros pasivos financieros	8.815,47	
Acreedores varios	15.495,57	6.018,49
TOTAL	24.311,04	6.018,49

No hay deudas con garantía real.

La entidad dispone de una póliza de crédito por importe de 200.000,00 euros con la entidad Caixabank que a 31 de diciembre de 2021 no se encuentra dispuesta en cantidad alguna.

10. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de liquidez.

La Fundación procura mantener una ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente cubra razonablemente el exigible corriente.

11. Fondos propios

No se han realizado aportaciones a la dotación fundacional en 2021.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas que se utilizan para los fines de la Fundación.

Fondos propios	2020	Entradas	Salidas	Ajustes	2021
Dotación fundacional/Fondo social	30.056,90				30.056,90
Reservas	174.668,55	9.261,36		-27.540,41	156.389,50
Remanente					0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-2.498,49				-2.498,49
Excedente del ejercicio	9.261,36	6,79	-9.261,36		6,79
Total	211.488,32	9.268,15	9.261,36	-27.540,41	183.954,70

12. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 11 de julio de 2008.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2020 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2021			Importe del ejercicio 2020		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	6,79			9.261,36		
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes	845.579,76	845.586,55	-6,79	430.866,77	440.128,13	-9.261,36
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	0,00			0,00		

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. La Presidenta del Patronato estima que no se derivarán para la Fundación pasivos adicionales a los contabilizados en relación con los ejercicios abiertos.

Saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos con las administraciones públicas son los siguientes en 2021 y 2020:

DENOMINACIÓN	2021		2020	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
Retenciones IRPF		13.719,22		8.805,16
Retenciones alquileres		60,80		0,00
Seguridad Social		12.922,06		7.627,15
Retenciones a cuenta	9,32		9,32	
TOTAL SALDO ADM.PCAS.POR IMPUESTOS	9,32	26.702,08	9,32	16.432,31
HP deudora por subvenciones concedidas			20.000,00	
HP acreedora por subvenciones pendientes de aplicación				
HP acreedora por subvenciones pendientes de reintegrar		20.393,66		
TOTAL SALDO ADM.PCAS.POR SUBVENCIONES	0,00	20.393,66	20.000,00	0,00

13. Ingresos y Gastos

El desglose de los gastos de personal y otros gastos de la entidad es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	411.356,07	210.393,77
Cargas sociales SS a cargo de la entidad	123.662,70	66.354,68
TOTAL	535.018,77	276.748,45

La Fundación no tiene establecido Plan de Pensiones. Las obligaciones de la entidad frente a su personal, en relación con jubilación y otros, se consideran cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2021	2020
Servicios exteriores	306.803,10	153.333,04
Tributos	0,00	80,97
Pdas, deterioro y var. provisiones op. comerciales	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
TOTAL	306.803,10	153.414,01

No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad.

No se han registrado ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	19.488,10	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	809.671,99	421.438,42

14.1 - Subvenciones a la explotación:

Durante los ejercicios 2021 y 2020, FUNCATAES recibió una serie de subvenciones para la ejecución de los Proyectos y gastos administrativos para el funcionamiento de la propia Fundación, repartidos en los siguientes conceptos e importes:

SUBVENCIONES 2021

ORGANISMO QUE LO TRAMITA	SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO	IMPORTE CONCEDIDO O PERIODIFICADO (a)	IMPUTADO (b)	PENDIENTE DE APLICAR (c)	PENDIENTE DE REINTEGRO (d)	REINTEGROS 2021 (e)	TOTALES (b+c+d+e)
Cabildo La Palma	Centro Ocupacional	357.141,52	354.810,87		2.330,65		357.141,52
Cabildo La Palma	Promoción Autonomía (SPAP y AT)	411.397,00	393.333,99		18.063,01		411.397,00
Cabildo La Palma	Seguimos Contigo	25.699,62	25.699,62				25.699,62
Gob. Canarias	Adquisición material inventariable	8.989,00	8.989,00				8.989,00
Gob. Canarias	Adquisición material inventariable	10.566,00	10.566,00				10.566,00
Ayto. El Paso	Atención Directa a Personas con Discapacidad	300,00	300,00				300,00
Ayto. Los Llanos	Funcionamiento de la Fundación	20.000,00	20.000,00				20.000,00
AEDIS	Tan Capaces	8.810,00		8.810,00			8.810,00
	TOTALES	842.903,14	813.699,48	8.810,00	20.393,66	0,00	842.903,14
REINTEGROS 2021	Cabildo La Palma. Servicio Promoción Autonomía Personal 2020					4.362,05	
	Cabildo La Palma. Centro Ocupacional Taburiente 2016					5.362,83	

En el ejercicio 2021 las subvenciones pendientes de aplicar ascienden a 8.810,00 euros.

SUBVENCIONES
2020

ORGANISMO QUE LO TRAMITA	SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO	IMPORTE CONCEDIDO O PERIODIFICADO (a)	IMPUTADO (b)	PENDIENTE DE APLICAR (c)	PENDIENTE DE REINTEGRO (d)	REINTEGROS 2020 (e)	TOTALES (b+c+d+e)
Cabildo La Palma	Centro Ocupacional	282.109,66	282.109,66				282.109,66
Cabildo La Palma	Promoción Auton. Personal	86.870,00	82.507,95		4.362,05		86.870,00
Cabildo La Palma	Atención Integral Personas con Discapacidad	10.300,00	10.300,00				10.300,00
Ayto. Los Llanos	Funcionamiento de la Fundación	20.000,00	20.000,00				20.000,00
Ayto. El Paso	Gtos. equipo técnico	300,00	300,00				300,00
	TOTALES	399.579,66	395.217,61	0,00	4.362,05	0,00	399.579,66
REINTEGROS 2020	Cabildo La Palma 25 plazas At. Diurna COT 2015					2.063,81	

En el ejercicio 2020 las subvenciones pendientes de aplicar ascienden a 0,00 euros.

Los proyectos están justificados a falta de la Resolución de justificación por parte de los órganos concedentes.

En todo caso las aportaciones no prescritas, en general, están sujetas a ser comprobadas por los órganos concedentes.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

14.2- Subvenciones de capital:

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2021 correspondientes a las subvenciones de capital han sido los siguientes:

ORGANISMO QUE LO TRAMITA	SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO	31/12/2020	ALTAS	BAJAS	TRASPASO PYG	31/12/2021
Gob. Canarias	Adquisición material inventariable 2020	0,00	2.530,00	0,00	916,69	1.613,31
Gob. Canarias	Adquisición material inventariable 2021	0,00	9.050,87	0,00	952,06	8.098,81
Gob. Canarias	Adquisición material inventariable 2021	0,00	10.145,45	0,00	369,47	9.775,98
	TOTALES	0,00	21.726,32	0,00	2.238,22	19.488,10

Las aportaciones no prescritas están sujetas a ser comprobadas por los Órganos concedentes.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

15.1. Actividad de la entidad

Las actividades más significativas realizadas por FUNCATAES en 2021 han sido:

15.1.1) GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO OCUPACIONAL TABURIENTE

A) Identificación

Denominación de la actividad	Mantenimiento Centro Ocupacional Taburiente
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector fundacional. Actividad de interés general dentro del epígrafe 952 del IAE: Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones del Centro Ocupacional Taburiente C/Tabaiba, 23. Los Llanos de Aridane

Descripción de la actividad realizada:

El proyecto del Centro Ocupacional Taburiente ha tenido como objetivo principal ofrecer una respuesta profesional y especializada, que provea los apoyos necesarios, para que las personas con discapacidad puedan vivir una vida plena y, a la vez, adquieran habilidades y destrezas que les permitan acceder a un puesto de trabajo, o ser lo más autónomos posibles en sus vidas.

El proyecto se ha desarrollado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	39
Personas jurídicas	0

D) Recursos económicos empleados y financiación de la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Importe
Gastos de personal	174.776,74
Otros gastos de la actividad:	
Gastos de Actividades	92.886,37
Gastos de Mantenimiento	45.420,16
Gastos de transporte	44.434,95
TOTAL	357.518,22

INGRESOS	Importe
Fondos Propios	2.707,35
Subvención Excmo. Cabildo Insular La Palma	354.810,87
Aportaciones usuarios/beneficiarios	0,00
TOTAL	357.518,22

Para el desarrollo de esta actividad se firmó un Convenio de Colaboración con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día 7 de junio de 2021 por un importe total subvencionable de 357.141,52€ de los cuales se emplearon 354.810,87€ y quedaron pendientes de reintegro 2.330,65€.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
OFRECER RECURSOS Y SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA ISLA DE LA PALMA	Nº PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS	39
	Nº DE FAMILIARES, CUIDADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES BENEFICIADOS	127

15.1.2) SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Promoción de la Autonomía Personal
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector fundacional. Actividad de interés general dentro del epígrafe 952 del IAE: Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones del Centro Ocupacional Taburiente C/Tabaiba, 23. Los Llanos de Aridane y Local C/José López, 14 Santa Cruz de La Palma y contextos naturales.

Descripción de la actividad realizada:

Este proyecto tiene como objetivo principal fomentar la autonomía personal y el ofrecer apoyos en las actividades de la vida diaria a personas con discapacidad que también tengan reconocido el grado de Dependencia con la finalidad de desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria. Para ello, los profesionales que forman parte del equipo multidisciplinar promoverán una serie de acciones y actividades encaminadas a favorecer el desarrollo global de la persona.

El proyecto se ha desarrollado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	1

Personal voluntario	0
---------------------	---

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	34
Personas jurídicas	0

D) Recursos económicos empleados y financiación de la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Importe
Gastos de personal	116.770,90
Otros gastos de la actividad:	
Gastos de Actividades	30.329,06
Gastos de Mantenimiento	19.089,38
Gastos de transporte	11.195,37
TOTAL	177.384,71

INGRESOS	Importe
Fondos Propios	1,08
Subvención Excmo. Cabildo Insular La Palma	177.383,63
Aportaciones usuarios/beneficiarios	0,00
TOTAL	177.384,71

Para el desarrollo de esta actividad se firmó un Convenio de Colaboración con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día 1 de junio de 2021 por un importe total subvencionable de 185.797,00€ de los cuales se emplearon 177.383,63€ y quedaron pendientes de reintegro 8.413,37€.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
DESARROLLAR Y MANTENER LA CAPACIDAD PERSONAL DE CONTROLAR, AFRONTAR Y TOMAR DECISIONES ACERCA DE CÓMO VIVIR DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PREFERENCIAS PROPIAS Y FACILITAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL.	Nº PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS	34
	Nº DE FAMILIARES, CUIDADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES BENEFICIADOS	73

15.1.3) SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Atención Temprana
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector fundacional. Actividad de interés general dentro del epígrafe 952 del IAE: Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones del Centro Ocupacional Taburiente C/Tabaiba, 23. Los Llanos de Aridane y dependencias Ayto Breña Alta

Descripción de la actividad realizada:

El proyecto engloba un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, y tiene por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos para reducir los efectos sobre el conjunto global del desarrollo del menor y optimizar el curso de su desarrollo, teniendo siempre en cuenta los procesos madurativos, la realidad biológica de cada niño y niña, así como las características de su entorno familiar y social.

El proyecto se ha desarrollado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	91
Personas jurídicas	0

D) Recursos económicos empleados y financiación de la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Importe
Gastos de personal	155.254,47
Otros gastos de la actividad:	
Gastos de Actividades	39.285,10
Gastos de Mantenimiento	18.093,97
Gastos de transporte	3.464,00
TOTAL	216.097,54

INGRESOS	Importe
Fondos Propios	147,18
Subvención Excmo. Cabildo Insular La Palma	215.950,36
Aportaciones usuarios/beneficiarios	0,00
TOTAL	216.097,54

Para el desarrollo de esta actividad se firmó un Convenio de Colaboración con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día 1 de junio de 2021 por un importe total subvencionable de 225.600,00€ de los cuales se emplearon 215.950,36€ y quedaron pendientes de reintegro 9.649,64€.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
REDUCIR LOS EFECTOS DE TRANSTORNO DEL DESARROLLO EN MENORES DE 0 A 6 AÑOS Y APOYAR, ORIENTAR Y ASESORAR A LAS FAMILIAS MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINAR DE ATENCIÓN TEMPRANA.	Nº MENORES CON TRASPORNOS DEL DESARROLLO ATENDIDOS	91
	Nº DE FAMILIARES, CUIDADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES BENEFICIADOS	156

Seguimos contigo

15.1.4) PROYECTO SEGUIMOS CONTIGO

A) Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto Seguimos Contigo
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector fundacional. Actividad de interés general dentro del epígrafe 952 del IAE: Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones del Centro Ocupacional Taburiente C/Tabaiba, 23. Los Llanos de Aridane y puntos de Promoción Deportiva de Los Llanos de Aridane

Descripción de la actividad realizada:

El proyecto "Seguimos contigo" tuvo como finalidad atender de forma profesional y especializada a menores y jóvenes entre 7 y 21 años, con discapacidad reconocida o con otras necesidades especiales, ofreciéndoles apoyo educativo y actividades formativas con las que mejorar de forma significativa su desarrollo tanto en su formación de manera efectiva, como en su participación de forma activa en distintos puntos de promoción deportiva, o asistencia a actividades de ocio y tiempo libre. El proyecto se ha desarrollado desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2021.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	31
Personas jurídicas	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D) Recursos económicos empleados y financiación de la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Importe
Gastos de personal	25.029,46
Otros gastos de la actividad:	
Gastos de Actividades	5.278,00
Gastos de Mantenimiento	846,35
TOTAL	31.153,81

INGRESOS	Importe
Fondos Propios	5.454,19
Subvención Excmo. Cabildo Insular La Palma	25.699,62
Aportaciones usuarios/beneficiarios	0,00
TOTAL	31.153,81

Para el desarrollo de esta actividad se obtuvo una subvención mediante Resolución de Concesión nº 2021/6242 del Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día 27 de julio de 2021 por un importe total de 25.699,62€ que fueron empleados en su totalidad.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
POTENCIAR Y MANTENER LAS CAPACIDADES DE LOS NIÑOS QUE TERMINAN EL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA GARANTIZÁNDOLES UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO QUE FAVOREZCA SU FORMACIÓN EDUCATIVA, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA Y DESARROLLO PLENO.	Nº MENORES ENTRE 7 Y 21 AÑOS CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS	31
	Nº DE FAMILIARES, CUIDADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES BENEFICIADOS	96
	Nº DE AMISTADES, EDUCADORES, MONITORES BENEFICIADOS	132

15.1.5) ATENCIÓN Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL

A) Identificación

Denominación de la actividad	Atención y Apoyo a Personas con Discapacidad Intelectual para la Inserción Laboral
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector fundacional. Actividad de interés general dentro del epígrafe 952 del IAE: Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones del Centro Ocupacional Taburiente C/Tabaiba, 23. Los Llanos de Aridane, sedes empresas de inserción y zonas de reparto de publicidad

Descripción de la actividad realizada:

El proyecto tuvo como finalidad fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidad, ofreciendo tanto a las empresas públicas como privadas, el servicio de "Buzoneo y Distribución de Publicidad".

Para la ejecución del Proyecto, se incorporó al equipo técnico de la Fundación 1 Técnico en Inserción Laboral que se ocupó de contactar con las empresas para presentar y conseguir servicios que pudieran realizar las personas con discapacidad intelectual - con un nivel de empleabilidad medio/alto -, mediante la supervisión y seguimiento de esta Profesional.

El proyecto se ha desarrollado desde el 2 de enero al 31 de diciembre de 2021.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	14
Personas jurídicas	0

D) Recursos económicos empleados y financiación de la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Importe
Gastos de personal	17.169,66
Otros gastos de la actividad	2.830,52
TOTAL	20.000,18

INGRESOS	Importe
Fondos Propios	0,18
Subvención Excmo. Cabildo Insular La Palma	20.000,00
Aportaciones usuarios/beneficiarios	0,00
TOTAL	20.000,18

Para el desarrollo de esta actividad se obtuvo una subvención mediante Resolución de Concesión nº 2021004270 de la Alcaldesa del Ayto. de Los Llanos de Aridane el día 2 de diciembre de 2021 por un importe total de 20.000,00€ que fueron empleados en su totalidad.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
CONSEGUIR LA INSERCIÓN LABORAL EN SERVICIOS DE BUZONEO Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Nº PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EMPLEADOS	14

15.2. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		1.129,66
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	48.300,00	34.784,90
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	799.108,00	795.466,01
Aportaciones privadas		14.205,98
Otros tipos de ingresos	30,00	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	847.438,00	845.586,55

15.3. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	535.018,77
Otros gastos de la actividad	306.803,10
Amortización del Inmovilizado	1.365,91
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	2.391,98
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00
Subtotal gastos	845.579,76
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	22.030,63
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal inversiones	22.030,63
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	867.610,39

15.4. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En el ejercicio 2021 no se han producido desviaciones significativas respecto al plan de actuación. Si bien cabe destacar dos fenómenos acaecidos en 2021 que, a pesar de no afectar económicamente a las previsiones de manera significativa, sí obligaron a reajustar los procedimientos de desarrollo de los proyectos en determinados momentos puntuales. Dichos fenómenos fueron:

- La pandemia Covid-19 que se mantuvo activa durante todo el ejercicio causando bajas y aislamientos tanto de personal contratado y subcontratado como de usuarios.
- La erupción del volcán de Cabeza de Vaca en el municipio de El Paso desde el 19 de septiembre al 13 de diciembre, que obligó a reajustar servicios y actividades en función de la situación decretada día a día por las autoridades de la Isla.

15.5. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Al 31 de diciembre de 2021 existen bienes por importe de 14.876,90€ que forman parte de la dotación fundacional y que se encuentran totalmente amortizados.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente	
2017	-2.498,49	0,00	223.832,13	221.333,64	221.333,64	100,00%	221.333,64	221.333,64						8.318,74
2018	830,11	0,00	232.568,28	233.398,39	233.398,39	100,00%	233.398,39		233.398,39					-2.498,49
2019	5.792,70	0,00	352.124,40	357.917,10	357.917,10	100,00%	357.917,10			357.917,10				830,11
2020	9.261,36	0,00	430.883,62	440.144,98	440.144,98	100,00%	440.244,98				440.244,98			5.792,70
2021	6,79	0,00	835.135,47	835.142,26	835.142,26	100,00%	844.364,40					844.364,40		9.222,14
TOTAL	13.392,47	0,00	2.074.543,90	2.087.936,37	2.087.936,37	100,00%	2.097.258,51	221.333,64	233.398,39	357.917,10	440.244,98	844.364,40		21.665,20

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

EJERCICIO 2021	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	841.821,87		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1.+ 2.2.)			
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.221,00	1.321,53	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)	1.221,00	1.321,53	0,00

15.6. Gastos de administración

No se han devengado gastos de administración en 2021.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= (3)+(4)	Supera(+) No supera(-). El limite máximo (el mayor de 1 y 2)- 5
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2021	9.197,74	167.028,45			0,00	no supera los limites

16. Operaciones con partes vinculadas

No se ha realizado operación alguna con partes vinculadas o miembros del Patronato en 2021.

17. Otra información

17.1. Empleo.

Los miembros del Patronato, órgano de gobierno, dirección y representación, desde el 30 de septiembre de 2020 son:

Julia del Carmen Armas García, 42147575Y.....Presidenta

Inger Birgitta Perdomo, X0290797P.....Vicepresidenta

Gregoria Josefina Hernández Hernández, 42185636W.....Secretaria

Luis Rodríguez Felipe, 42143985G.....Tesorero

Juan José Cárdenas Jerónimo, 42164816C.....Vocal

Los miembros del Patronato no han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de ninguna clase durante el ejercicio 2021 por parte de la Fundación ni tampoco han recibido anticipos ni se les ha concedido crédito alguno ni indemnizaciones de ningún tipo. Asimismo, la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Patronato.

Con respecto a la Alta Dirección, se ha considerado como Alta Dirección a los miembros del Patronato.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Descripción	Fijos	Eventuales	Voluntarios	Becarios	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	5,0	9,0	0,0	0,0	14,0
Altas durante el período	0,0	25,0			
Bajas durante el período	0,0	13,0			
Trabajadores en Alta al Final	5,0	21,0	0,0	0,0	26,0
Plantilla media discapacitados >=33%	0,0	0,0			
Plantilla media Total	4,9	14,8			

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías y niveles, es la siguiente:

CATEGORÍA	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GRUPO II - Titulado nivel 2. Educadora Social	1	2	1	
GRUPO II - Titulado nivel 2. Fisioterapia		1		
GRUPO II - Titulado nivel 2. Maestra		1		
GRUPO II - Titulado nivel 3. Logopeda		1		
GRUPO II - Titulado nivel 3. Pedagoga		1		
GRUPO II - Titulado nivel 3. Psicóloga		2		
GRUPO II. Titulado nivel 2. Coordinadora de proyectos		1		1
GRUPO II. Titulado nivel 2. Director Técnico		3		2
GRUPO II. Titulado nivel 2. Logopeda		1		
GRUPO III. Personal Técnico Superior. Encargado taller	3	1	3	1
GRUPO III. Personal Técnico. Cuidador		4		1
GRUPO III. Personal Técnico. Monitor	1			
GRUPO III. Personal Técnico. Oficial 1ª Administración		1		1
GRUPO III. Personal técnico Superior. Integradora Social		1		1
GRUPO III. Personal Técnico auxiliar. Mozo almacén		1		
TOTAL	5	21	4	7

17.2. Hechos posteriores.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho que pudiese afectar significativamente a las cuentas anuales.

17.3. Información sobre el medio ambiente.

La Fundación no ha incorporado en el ejercicio 2021 ni en 2020 sistemas, equipos o instalaciones, ni ha incurrido en gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente. El Patronato considera que no existen al cierre de ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro surgidas por actuaciones de la Fundación para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, y que, en caso de existir, éstas no serían significativas.

17.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

De acuerdo con la Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, a 31 de diciembre de 2015 se informa del periodo medio de pago a proveedores de la Fundación.

	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	Días 13	Días 14

17.5. Liquidación de presupuestos

El resultado de la liquidación del presupuesto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021			
	Presupuestado	Realizado	Desviación
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	847.408,00	843.135,36	4.272,64
a) Cuotas de usuarios y afiliados	48.300,00	34.784,90	13.515,10
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	799.108,00	808.350,46	-9.242,46
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
2. Ayudas monetarias y otros	-6.000,00	0,00	-6.000,00
a) Ayudas monetarias	-6.000,00	0,00	-6.000,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de explotación	0,00	1.129,66	-1.129,66
8. Gastos de personal	-471.700,00	-535.018,77	63.318,77
9. Otros gastos de explotación	-369.238,00	-306.803,10	-62.434,90
10. Amortización del inmovilizado		-1.365,91	1.365,91
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio.		1.321,53	-1.321,53
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	470,00	2.398,77	-1.928,77
14. Ingresos financieros	30,00		30,00
15. Gastos financieros.	-500,00	-2.391,98	1.891,98
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-470,00	-2.391,98	1.921,98
C) RESULTADO DEL EJERCICIO (A+B)	0,00	6,79	-6,79

18. Inventario.

INVENTARIO 2.021

ACTIVO

CAJA	72,23
BANCOS C/C	233.146,06
La Caixa (2474)	80.459,16
La Caixa (8057).....	152.818,57
Recarga Tarjeta.....	-131,67
DEUDORES	21.188,26
Usuarios deudores.....	13.775,44
AEDIS.....	6.607,50
Bº Lotería.....	796,00
Hcda. Pública Ret. Cta. Bancaria.....	9,32
UTILIAJE	304,00
Soplador Sthil GBE-71 (Agroisleña)	105,00
Hidorlimpiadora Sthil BGE-71 (Agroisleña)	199,00
MOBILIARIO	30.443,92
Mobiliario Talleres y Oficina.....	14.876,90
Mobiliario Taller Informática.....	416,77
Mobiliario Taller Cocina.....	1.749,96
Silla Of. 100 negro	316,00
Armario 185x42x80 Decape (C.Cial Mueble)	603,00
Mesa Infantil color blanco (Ikea)	75,00
Mesa Infantil color azul (Ikea)	70,00
Silla infantil color azul (Ikea)	30,00
Librería Gersby color blanco (Ikea)	50,00
Taburete Infantil color naranja (Ikea).....	20,00
Estante zapatero blanco (Ikea)	19,00
Silla infantil color blanco (Ikea)	60,00
Armario blanco AR85200 (C. Cial Mueble)	384,00
Mesa Vital-Pro	211,00
Mesa Vital-Pro Decape (C. Cial. Mueble).....	211,00
Mesa Vital-Pro Olmo (C. Cial Mueble).....	234,00
Mesa Vital-Pro Blanco (C. Cial Mueble).....	211,00
Armario Decape (C. Cial Mueble).....	906,00
Armario Blanco (C. Cial Mueble).....	302,00
Armario color Decape (C. Cial Mueble).....	260,00
Colchonetas, Tatami y protectores	4.587,87
Mesa Vital-Pro Decape (C. Cial. Mueble).....	422,00
Mesa Vital-Pro Decape (C. Cial. Mueble).....	422,00
Lavavajillas Edenox (Fedapa)	1.470,00
Frigorífico Corberó CF 29 (Mayorarte)	230,00
Destructora papel Rexel (Marly)	232,63
Super Talker	437,04
Camilla aluminio plegable (A. Aleya AF).....	260,00
Taburete giratorio c/ruedas (Palmatrauma)	316,00
Radiador de aceite Orbegozo RJ1500-7 ELM	150,00
Radiador de aceite Orbegozo RJ3000-9 ELM	116,00
Rampa 60x60x30 cm.	114,95
Rampa doble 75x62x20 cm.	139,95
Escalera 65x60x30 cm.	149,95
Bloques diferentes densidades pack 5	239,95
Cubo 50x50x50 cm.	149,95
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	9.098,24
Equipos Taller Informática.....	771,90
Portátil Hacer EX215-52-519J (J.E. Rguez.)	1.104,00
Samarthphone Xiaomi Redmi 9 (Nova Inf.).....	159,17

Supera Huidob

[Handwritten signature]

M. Rumez

[Handwritten signature]

Supera Huidob

Unidad Synology DS920 (Nova Informática).....	304,30
Portátil Lenovo (J.E. Rguez. Rguez.).....	2.600,00
Portátil Lenovo V15 (Nova Informática).....	650,83
Tablet Lenovo	701,86
Samarthphone Oneplus Nord N10 (Nova Inf.).....	276,18
Antani, S.L.	2.530,00

ELEMENTOS DE TRANSPORTE	33.728,91
Renaut Master L2H2 3300.....	33.728,91

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO.....	-53.827,04
Amortización A. Renault Master.....	-33.728,91
Amortización Utillaje	-3,03
Amortización Mobiliario	-18.025,35
Amortización Equipos Informáticos	-2.069,75

FIANZAS CONSTITUÍDAS A CORTO PLAZO	695,00
Depósito Juan B. Fierro (Carburantes)	375,00
Depósito Fianza Local (SPAP).....	320,00

TOTAL ACTIVO **274.849,58**

PASIVO

ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	15.506,25
HCDA. PUBLICA ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES	34.173,68
ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	12.922,06
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	5,47
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	-10,68
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	8.810,00

TOTAL PASIVO **71.406,78**

RESUMEN

TOTAL ACTIVO :	274.849,58
TOTAL PASIVO:	71.406,78
PATRIMONIO NETO:	203.442,80

• **FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO.**

Los abajo firmantes, firmamos, en prueba de nuestra total conformidad, las cuentas anuales formadas por Balance, Cuenta de Resultados y Memoria Económica de FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL - FUNCATAES correspondientes al ejercicio 2021, según hemos formulado como Patronato de la Fundación con fecha 29 de marzo de 2022.

Firmas:

D/Dña: PRESIDENTA	<u>Julia del Carmen Armas García</u> 
D/Dña: VICEPRESIDENTA	<u>Inger Birgitta Perdomo</u> 
D/Dña: TESORERO	<u>Luis Rodríguez Felipe</u> 
D/Dña: SECRETARIA	<u>Gregoria Josefina Hernández Hernández</u> 
D/Dña: VOCAL	<u>Juan José Cárdenas Jerónimo</u> 